

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 6-09-2024

**PARA:** **JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE**  
DIR. GENERAL  
**MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
DIR. GESTIÓN CORPORATIVA  
**JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ**  
DIRECCION JURIDICA  
**GERMAN ALBERTO HERNANDEZ PRIETO**  
DIR. REASENTAMIENTOS  
**LUIS ALFONSO OJEDA MEDINA**  
DIR. MEJORAMIENTO VIVIENDA  
**MARIA MERCEDES MOLINA RENGIFO**  
DIR. MEJORAMIENTO BARRIOS  
**JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA**  
DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN  
**GILBERTO ACOSTA PARRA**  
SUBDIR. ADMINISTRATIVA  
**BLANCA PATRICIA GOMEZ MORENO**  
SUBDIR. FINANCIERA  
**NATALY MÁRQUEZ BENAVIDES**  
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN  
**DANIEL LEONARDO CORREA HERNANDEZ**  
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES  
**FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR**  
OFICINA TIC  
**MARIA ALCIRA CAMELO ROJAS**  
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024

Respetados Doctores reciban un cordial saludo,

En el marco de las competencias establecidas en los numerales e y h del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en el literal i) "De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías" del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, en el Artículo 10 de la Resolución reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, en el Procedimiento



**MEMORANDO**

gestión de la mejora 208-CI-Pr-05 – V6/2020 y en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento.

Y en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, nos permitimos presentar el informe resultado del seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Caja de la Vivienda Popular corte 30 de junio de 2024, el cual evidencia un avance 51,6% que se traduce en una mejora del 9,4% respecto al corte anterior. En el informe adjunto podrán identificar el estado de las 367 acciones que lo componen así:

- 240 acciones del Plan de Mejoramiento de Contraloría y
- 127 acciones del Plan de Mejoramiento Interno.

Igualmente podrán observar junto con sus equipos de trabajo el detalle de las 49 alertas (29 alertas para el Plan de Mejoramiento de Contraloría y 20 alertas para el Plan de Mejoramiento Interno.), 7 Recomendaciones específicas y una general emitidas por la Asesoría de Control Interno con el fin de que las dependencias responsables tomen las medidas de gestión respectivas frente a cada una de ellas, esto con el fin de prevenir que se presente el vencimiento de las acciones de mejora establecidas de acuerdo con los términos y plazos definidos, tanto por la Contraloría de Bogotá como por las de auditorías internas de gestión.

Agradecemos a sus dependencias y equipos de trabajo su disposición y la acostumbrada colaboración para el buen desarrollo de dicha labor.

Cordialmente,

**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA****Asesora de Control Interno**[dramireza@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:dramireza@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexo: PDF del Informe de seguimiento al plan de mejoramiento corte 30jun2024  
Archivo en Excel "Matriz PMI Consolidada corte 30jun2024.xlsx"

Proyectó: Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Contratista Control Interno CTO 666-2024





CAJA DE LA VIVIENDA  
POPULAR

Al contestar cite este radicado


**202411200070493**



## MEMORANDO

Revisó y aprobó: Diana Constanza Ramírez Ardila - Asesora de Control Interno



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 1 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	


- 1. OBJETIVO:** Evaluar el estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional y verificar la eficacia de las acciones que se encuentren cumplidas al corte del 30 de junio de 2024.
- 2. ALCANCE:** Cubre la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 30 de junio de 2024 de las 367 acciones que componen el Plan de Mejoramiento Institucional divididas así: 240 acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá y 127 acciones del plan de mejoramiento interno.
- 3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 12 al 30 de agosto del 2024.
- 4. EQUIPO AUDITOR:**  
 Javier Alfonso Sarmiento Piñeros, Carlos Andrés Vargas Hernández, Martha Rodríguez, Kelly Johanna Serrano Rincón, Janner De Jesús Ruíz Bayuelo y Camilo Andrés Martínez Pineda.
  - Diana Constanza Ramírez Ardila – Auditor Líder, Asesor de Control Interno

#### 5. CRITERIOS DE AUDITORIA:

**Tabla 1.** Criterios de auditoria

Norma	Nombre	Numeral	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones	Artículo 12 numerales e y h	<b>ARTÍCULO 12.</b> Funciones de los auditores internos. ...e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, (...) y recomendar los ajustes necesarios. h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	Artículo 2.2.21.4.9 Literal i)	<b>Informes.</b> Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: (...) i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.
Decreto 807 de 2019	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Artículo 36 Numeral 5	<b>Actividades de Monitoreo:</b> "...medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos e identificar el nivel de ejecución de los planes, (...), con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad."
Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá D.C.	Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno	Capítulo 4	<b>SEGUIMIENTO.</b> El seguimiento al Plan de Mejoramiento es una actividad permanente que corresponde realizar al sujeto de vigilancia y control fiscal conforme al mecanismo que adopte internamente, tal como lo establece, el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión o la metodología vigente que esté adoptada para verificar su cumplimiento. El resultado de este seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá D.C.  La Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes.
Procedimiento 208-CI-Pr-05 – V6/2020	Procedimiento gestión de la mejora	Actividad 20	Realizar informes periódicos del estado de las acciones del plan de mejoramiento por procesos.
Plan Anual de Auditoría – vigencia 2024			Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría – junio 2024



	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 2 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

## 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Mediante memorando radicado No. 202411200058793 del 17/07/2024 se comunicó a todas las dependencias las fechas establecidas para el seguimiento, cargue de soportes de avance y calificación de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.


Según lo definido en el punto 3 de la mencionada comunicación “*Fecha de Reporte: El aplicativo estará disponible para el reporte de avances a partir del 16 de julio y la fecha máxima para el reporte por cada dependencia es el 23 de julio de 2024 a las 7:00 pm fecha que es improrrogable dado que el aplicativo cierra automáticamente el reporte de avances*”. Posteriormente, el equipo auditor verificó los soportes y evaluó el estado y avance de cada una de las acciones de acuerdo con los siguientes criterios:

**Tabla 2. Criterios de Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá.**

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTRALORÍA</b>	Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorias control fiscal donde califica como cumplida efectividad la acción por considerar que se cumplió la acción propuesta y se eliminó el hallazgo y/o su causa.
<b>CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTRALORÍA</b>	Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorias control fiscal donde califica como cumplida acción al 100%, pero la efectividad para eliminar el hallazgo y su causa persiste (se suscribe un nuevo hallazgo).
<b>INCUMPLIDA POR LA CONTRALORÍA</b>	Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorias control fiscal donde califica como incumplida la acción al encontrar que no se ha ejecutado al 100% y que la fecha de terminación se encuentra vencida (se debe culminar la acción en 30 días hábiles siguientes).
<b>EN CURSO</b>	Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones cuya evidencia se encuentra con algún grado de ejecución y cuentan con tiempo previsto, pero no se ha ejecutado al 100%
<b>SIN INICIAR</b>	Acción cuya fecha de inicio es posterior al corte de la evaluación actual
<b>SIN SEGUIMIENTO</b>	Acción cuyo avance no fue reportado por el proceso en el corte de la evaluación actual
<b>CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTROL INTERNO</b>	Acción evaluada por Control Interno, corresponden a las acciones cuyos soportes proporcionan evidencia de que se ha cumplido con la eficacia de la acción y con efectividad, es decir el propósito de la acción.
<b>CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTROL INTERNO</b>	Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumple el propósito de eliminar el hallazgo.
<b>INCUMPLIDA POR CONTROL INTERNO</b>	Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones en donde las evidencias presentadas no satisfacen la acción propuesta y el término para su cumplimiento ya culminó.

**Tabla 3. Criterios de Evaluación Plan de Mejoramiento Interno**

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>CUMPLIDA EFECTIVA</b>	Acción evaluada por Control Interno, cuyos soportes proporcionan evidencia de que se ha cumplido la acción propuesta y se eliminó el hallazgo/causa con efectividad.
<b>CUMPLIDA INEFECTIVA</b>	Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumple el propósito de la acción.
<b>CUMPLIDA INOPORTUNA</b>	Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumplió en la fecha de finalización establecida.
<b>EN CURSO</b>	Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones cuya evidencia se encuentra con algún grado de ejecución y cuentan con tiempo previsto, pero no se ha ejecutado al 100%
<b>SIN INICIAR</b>	Acción cuya fecha de inicio es posterior al corte de la evaluación actual
<b>SIN SEGUIMIENTO</b>	Acción cuyo avance no fue reportado por el proceso en el corte de la evaluación actual

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


## 7. CONCLUSIÓN:

Producto de la evaluación realizada al estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a **30 de junio de 2024** a partir de la verificación de los soportes cargados por cada una de las dependencias en el aplicativo para la Gestión de Planes de Mejoramiento se concluye:

1. El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá está conformado por 240 acciones, reporta un avance general del **66,7%**, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá y por la Asesoría de Control Interno (140 acciones) sobre el total de acciones cuya finalización es hasta el 31 de diciembre de 2024 (210 acciones). Las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá se distribuyen así:
  - Cumplidas efectivas por Contraloría 101, 97 acciones CÓD 54-2024 y 4 acciones que fueron desagregadas por cada proyecto. (42,1%)
  - Cumplidas efectivas por Control Interno 40 acciones (16,7%)
  - Cumplidas inefectivas por Control Interno 6 acciones (2,5%).
  - Incumplidas por Contraloría 6 acciones (2,5%).
  - Incumplidas por Control Interno 7 acciones (2,9%).
  - En curso 48 acciones (20,0%).
  - Sin Iniciar 27 acciones (11,3%).
  - Sin Seguimiento 5 acciones (2,1%).
- Se generaron 29 alertas frente al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, así: 10 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 8 a la Dirección de Reasentamientos, 8 a la Dirección e Mejoramiento de Barrios, 2 a la Dirección Jurídica y 1 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.
2. El plan de mejoramiento interno conformado por 127 acciones reporta un avance general del **26,0%**, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Asesoría de Control Interno (33 acciones) sobre el total de acciones cuya fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024 (127), distribuidas así:
  - Cumplidas efectivas 33 acciones (26,0%).
  - Cumplidas inoportunas 5 acciones (3,9%).
  - Cumplidas inefectivas 10 (7,9%).
  - Incumplidas 11 acciones (8,7%).
  - En curso 68 acciones (53,5%).
- Se generaron 20 alertas frente al Plan de Mejoramiento Interno, así: 5 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, 5 a la Dirección Jurídica, 3 a la Dirección de Reasentamientos, 3 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 2 a la Oficina Asesora de Planeación, 1 a la Subdirección Administrativa y 1 a la Subdirección Financiera.

En términos generales, se observa una gestión y avance consecuente por parte de las dependencias que componen a la CVP, las acciones planteadas en su mayoría se vienen desarrollando según las fechas y metas definidas; sin embargo, se alerta frente al incumplimiento de 9 acciones del Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá. Con respecto al plan de mejoramiento interno se identificaron de 11 acciones incumplidas y 10 acciones cumplidas inefectivas. Se recomienda tomar las acciones necesarias que permitan dar el cumplimiento efectivo de las mismas.



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

### 3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

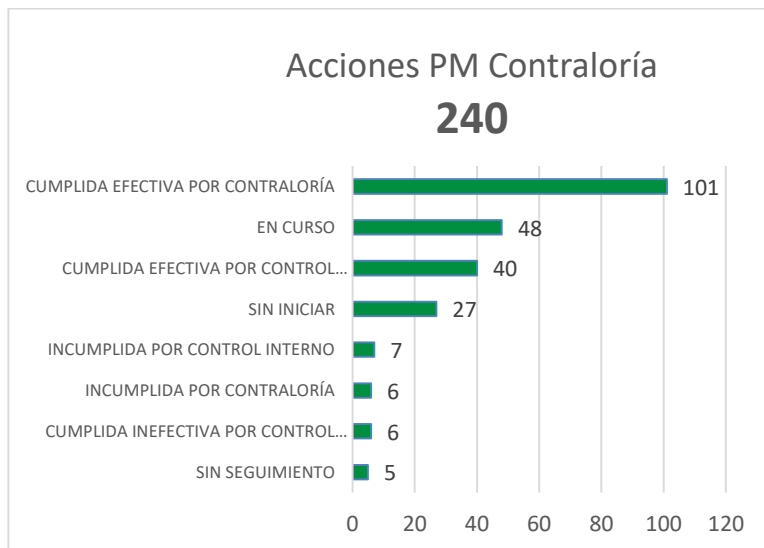
A continuación, se presentan los resultados del seguimiento. En primer lugar, al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá (240 acciones) y segundo al plan de mejoramiento interno (127 acciones), donde encontrarán los aspectos observados y recomendaciones formuladas a cada una de las dependencias, las cuales tienen como propósito principal contribuir a fortalecer la gestión, operación y control de la Caja de Vivienda Popular.

#### 8.1 PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

##### 8.1.1 ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2024 cuenta para el segundo semestre del año con 240 acciones, las mismas se distribuyen por estados con la siguiente proporción:


**Tabla 4.** Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por dependencia.



- Cumplidas efectivas por Contraloría 101, 97 acciones CÓD 54-2024 y 4 acciones que fueron desagregadas por cada proyecto. (42,1%)
- Cumplidas efectivas por Control Interno 40 acciones (16,7%)
- Cumplidas inefectivas por Control Interno 6 acciones (2,5%).
- Incumplidas por Contraloría 6 acciones (2,5%).
- Incumplidas por Control Interno 7 acciones (2,9%).
- En curso 48 acciones (20,0%).
- Sin Iniciar 27 acciones (11,3%).
- Sin Seguimiento 5 acciones (2,1%).

Es importante señalar que las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría se mantienen hasta tanto el Ente de Control no realice una evaluación de su cumplimiento y efectividad y que exista un pronunciamiento en un informe de auditoría, es por esta razón, que a pesar de tenerlas cumplidas efectivas por la Asesora de Control Interno se mantienen en el reporte.


Igualmente, para conservar la trazabilidad de las acciones evaluadas por el ente de control del Plan de Mejoramiento Institucional durante la vigencia 2024, se presenta a continuación la siguiente tabla el estado.

	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 5 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

**Tabla 5.** Estados plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá SIVCOF – Evaluaciones realizadas durante la vigencia

ESTADO EN SIVCOF	DETALLE	No. DE ACCIONES	OBSERVACIÓN																
CUMPLIDA EFECTIVA CONTRALORIA	Auditoría Código 54 PAD 2024	101	<p>97 Acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá en mayo del 2024.</p> <p>4 acciones que fueron incluidas por la asesoría de Control interno correspondiente para realizar seguimiento detallado por cada dependencia misional y que corresponde a los hallazgos 2022-61-3.3.4.12.1 (dos acciones), 2022-61-3.3.4.10.1 (una acción) y 2022-61-3.3.4.1.1 (una acción)</p>																
INCUMPLIDA CONTRALORIA	Auditoría Código 54 PAD 2024	6	<p>6 acciones evaluadas como incumplidas, la CVP hizo envío de los soportes de cumplimiento de las acciones relacionadas a continuación dentro de los términos establecidos (30 días hábiles). Se está a la espera de evaluación por la Contraloría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2022-56-3.2.1-4</li> <li>• 2022-56-3.2.2-1</li> <li>• 2022-56-3.3.1.15.2-1</li> <li>• 2022-56-3.3.1.15.3-1</li> <li>• 2022-56-3.3.1.11.1-1</li> <li>• 2023-45-3.2.1.2-1</li> </ul>																
ABIERTA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Auditoria (Código –PAD)</th> <th>No. Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>50-2022</td><td align="center">16</td></tr> <tr><td>61-2022</td><td align="center">8</td></tr> <tr><td>66-2022</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>45-2023</td><td align="center">19</td></tr> <tr><td>51-2023</td><td align="center">5</td></tr> <tr><td>55-2023</td><td align="center">29</td></tr> <tr><td>54-2024</td><td align="center">55</td></tr> </tbody> </table>	Auditoria (Código –PAD)	No. Acciones	50-2022	16	61-2022	8	66-2022	1	45-2023	19	51-2023	5	55-2023	29	54-2024	55	133	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de las 55 acciones correspondientes a la Auditoría Código 54 PAD 2024 se incluyen 7 ante el incumplimiento de las acciones origen que se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>2024-54-3.4.2.11.1</b> acción origen 2022-56-3.1.2-1</li> <li><b>2024-54-3.4.2.11.2</b> acción origen 2022-56-3.3.1.2.2-1</li> <li><b>2024-54-3.2.1.2.1</b> acción origen 2022-66-3.2.1.1.1.1-2</li> <li><b>2024-54-3.3.2.10.1</b> acción origen 2023-45-3.3.4.2.2.1-1</li> <li><b>2024-54-3.3.2.10.2</b> acción origen 2023-45-3.3.4.2.4.1-1</li> <li><b>2024-54-3.2.1.2.1</b> acción origen 2023-45-3.2.1.1-1</li> <li><b>2024-54-3.2.1.4.1.4</b> acción origen 2023-45-3.3.1.3.1.1-2</li> </ul> </li> <li>• En curso 44</li> <li>• Cumplida efectiva por Control Interno 40</li> <li>• Sin Iniciar 27</li> <li>• Cumplida inefectiva por Control interno 8</li> <li>• Incumplida por Control interno 9</li> <li>• Sin seguimiento 5</li> </ul>
Auditoria (Código –PAD)	No. Acciones																		
50-2022	16																		
61-2022	8																		
66-2022	1																		
45-2023	19																		
51-2023	5																		
55-2023	29																		
54-2024	55																		
<b>TOTAL</b>		<b>240</b>																	




	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 6 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

**Tabla 6.** Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por dependencia.

Dependencia	Cumplida Efectiva por Contraloría	Incumplida por Contraloría	Cumplida Efectiva por Control Interno	Cumplida Inefectiva por Control Interno	Incumplida por Control Interno	En Curso	Sin Iniciar	Sin seguimiento	Total general
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	37	5	4		5	7	6		<b>64</b>
Dirección de Reasentamientos Humanos	6	1	18	6	2	7			<b>40</b>
Subdirección Financiera	24		7			4	4		<b>39</b>
Dirección de Mejoramiento de Barrios	15					21	1		<b>37</b>
Dirección Jurídica	3		7			6	1	5	<b>22</b>
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	2					1	14		<b>17</b>
Dirección de Gestión Corporativa	9					1			<b>10</b>
Asesoría de Control Interno	2		4						<b>6</b>
Subdirección Administrativa	2					1	1		<b>4</b>
Oficina Asesora de Planeación	1								<b>1</b>
<b>Total general</b>	<b>101</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>48</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>240</b>


Fuente: Elaboración Propia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1826</p>	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas: 7 de 33	Versión: 6		
	Vigente desde: 01-04-2022			

**Tabla 7.** Acciones evaluadas como Cumplidas Inefectivas por Control Interno – 6 acciones

HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCION ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO
2022-50-3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ADECUADO, INTEGRAL, ACTUALIZADO Y ADOPTADO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA EFECTUAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA UNO DE LOS IDENTIFICADORES Y LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES VUR...	2	2-ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS (ARCHIVO DE EXCEL) ENVIADO POR LA CONTRALORÍA CON LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DEFINITIVA Y ADQUISICIÓN PREDIAL, PARA LAS VIGENCIAS 2022 A 2020 CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA CON CORTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA ...	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	16/03/2022	15/09/2023	EN LA ANTERIOR REVISIÓN SE VALORÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN, NO OBSTANTE EVALUANDO LA EFECTIVIDAD FRENTE AL HALLAZGO AL VERIFICAR EL AVANCE DE LA ACCIÓN CONFRONTANDO LOS DOS ARCHIVOS DE EXCEL REPORTADOS POR LA DEPENDENCIA (ABRIL Y JUNIO DE 2024), SE ENCUENTRA INCERTIDUMBRE EN LA FORMA DE ESTABLECER EL AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESO DE REUBICACIÓN DEFINITIVA; POR TANTO SE RECOMIENDA DEFINIR UN CRITERIO ESTÁNDAR PARA MEDIR LA ACTUALIZACIÓN DEL AVANCE EN LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DEFINITIVA Y ADQUISICIÓN PREDIAL.
2022-50-3.3.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$392.323.689 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA PORQUE SE REALIZÓ UN PAGO MAYOR AL 92% DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VUR O DE ADQUISICIÓN PREDIAL SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA DEL PREDIO PAR, NI LA DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL...	1	1-REALIZAR INFORMES CON LA REVISIÓN DE LOS 18 EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL HALLAZGO, DONDE SE DETERMINEN LAS ACCIONES QUE PROCEDEN EN CADA CASO	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	16/03/2022	15/03/2023	EN LA ANTERIOR REVISIÓN SE VALORÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN, EN ESTA OCASIÓN SE EVALUO LA EFECTIVIDAD FRENTE AL HALLAZGO, ENCONTRÁNDOSE QUE, DE LOS 18 CASOS IDENTIFICADOS, EN 5 NO SE HA REALIZADO LA ENTREGA MATERIAL DEL BIEN, NI SE HA SOLICITADO O INICIADO EL PROCESO POLICIVO CORRESPONDIENTE.
2022-50-3.3.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO HABER RECUPERADO LOS DINEROS VUR POR CUANTÍA DE \$64.192.000, GIRADOS A LA FIDUCIARIA ACCIÓN FIDUCIARIA - FONDO ABIERTO ACCIÓN UNO, Y QUE CORRESPONDEN, PRIMERO AL DESISTIMIENTO DE LA BENEFICIARIA	1	1-ELABORAR INFORMES CON LA GESTIÓN REALIZADA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DINEROS QUE SE ENCUENTRA EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO O EN EL ENCARGO FIDUCIARIO	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	16/03/2022	15/03/2023	PARA ESTE PERÍODO NO SE PRESENTA SEGUIMIENTO. SE ENCUENTRA VENCIDA LA FECHA DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.LA DEPENDENCIA NO HA REPORTADO GESTIÓN EN EL PROCESO EN ESTE 2024.
2022-61-3.2.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO A TERCEROS DEL 100% DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR SIN HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO - PAR Y SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA Y ESCRITURACIÓN DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL	1	1-PRESENTAR INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LOS PREDIOS ALTO RIESGO PAR RECIBIDOS MATERIALMENTE Y LEGALMENTE, CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA A DICIEMBRE 31 DE 2022	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	20/10/2022	31/01/2023	AUNQUE EN LA REVISIÓN ANTERIOR SE VALORÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN, EN ESTA OCASIÓN SE HA EVALUADO LA EFECTIVIDAD DEL HALLAZGO, ENCONTRÁNDOSE QUE, DE LOS 18 CASOS IDENTIFICADOS, EN 5 NO SE HA REALIZADO LA ENTREGA MATERIAL DEL BIEN, NI SE HA SOLICITADO O INICIADO EL PROCESO POLICIVO CORRESPONDIENTE




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ República de Colombia</p>	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas: 8 de 33	Versión: 6		
	Vigente desde: 01-04-2022			

HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCION ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
2022-61-3.2.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO A TERCEROS DEL 100% DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR SIN HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO...	2	2-CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCION DE REASENTAMIENTOS 2022 Y 2023, REFERENTE A LA PRIORIDAD NO.2, DEPURACION PREDIAL	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	20/10/2022	19/10/2023	AUNQUE EN LA REVISIÓN ANTERIOR SE VALORÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN, EN ESTA OCASIÓN SE HA EVALUADO LA EFECTIVIDAD DEL HALLAZGO, ENCONTRÁNDOSE QUE, DE LOS 18 CASOS IDENTIFICADOS, EN 5 NO SE HA REALIZADO LA ENTREGA MATERIAL DEL BIEN, NI SE HA SOLICITADO O INICIADO EL PROCESO POLICIVO CORRESPONDIENTE
2023-45-3.2.2.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE \$832.116.477 PORQUE LA CVP NO HA EFECTUADO LAS GESTIONES Y OBTENIDO EL REINTEGRO POR PARTE DE DAVIVIENDA Y EL BANCO DE COLOMBIA DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO...	1	1-REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS CON LOS 26 BENEFICIARIOS PARA LA CONCERTACIÓN DE CITAS PARA ACUDIR A LOS BANCOS Y REALIZAR TRÁMITES DE REINTEGRO DE RECURSOS A LA CVP Y, EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS O RENUENCIAS, ENVIAR OFICIO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CVP PARA REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS QUE PROCEDAN.	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	15/06/2023	30/11/2023	NO SE REPORTA NINGUNA GESTIÓN ADELANTADA PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EN EL 2024

**Tabla 8.** Acciones evaluadas como Incumplidas por Control Interno – 7 acciones


HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCION ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
2022-50-3.3.9	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL NO PAGO DEL 100% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS HOGARES EN LAS RESOLUCIONES VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL, A PESAR DE YA HABER ENTREGADO EL PAR Y HABER ACCEDIDO A LA ALTERNATIVA HABITACIONAL	1	1-GESTIONAR EL CIERRE DEL 20% DE LOS PROCESOS DE LOS HOGARES QUE TIENEN RESOLUCIÓN VUR O ADQUISICIÓN PREDIAL, CON ENTREGA DE PAR Y ALTERNATIVA HABITACIONAL, RELACIONADOS EN EL HALLAZGO.	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	16/03/2022	15/09/2023	PARA ESTE PERÍODO NO SE PRESENTA SEGUIMIENTO. SE ENCUENTRA VENCIDA LA FECHA DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.
2022-61-3.2.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO: POR NO CONTAR CON UNA CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO - CAP CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021	2	2-PRESENTAR INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LAS CONCILIACIONES RELIZADAS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO CAP EN LOS AÑOS 2021 - 2022	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	20/10/2022	31/01/2023	PARA ESTE PERÍODO NO SE PRESENTA SEGUIMIENTO. SE ENCUENTRA VENCIDA LA FECHA DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.
2022-66-3.2.1.2.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONSTITUIR ESCRITURA PÚBLICA, NI EL PAGARÉ, LO QUE GENERA DEFICIENCIAS PARA EL COBRO JUDICIAL	1	1-CONSTITUIR LA ESCRITURA PÚBLICA Y/O DOCUMENTO A FIN QUE NORMALICE LA DEUDA Y/O LA OBLIGACIÓN Y/O TITULARIDAD DEL DEUDOR CON C.C NO. 36.154.827.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	13/01/2023	27/06/2024	SE OBSERVAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS DE AVANCE: 1. CERTIFICACIÓN OBLIGACIÓN - ALVIRA LIEVANO MARIA EUGENIA 2. FORMATO DE CIERRE 36154827 ALVIRA LIEVANO MARIA E



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1887-1991</p>	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01	
			Páginas: 9 de 33	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	


HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCION ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
							3. FTDC - 36154827 - ALVIRA LIEVANO MARIA EUGENIA 4. INFORME DE CONTABILIDAD 31MARZO2024. AL RESPECTO OBSERVAMOS LO SIGUIENTE: 1. LA CERTIFICACIÓN OBLIGACIÓN - ALVIRA LIEVANO MARIA EUGENIA NO TIENE LA FIRMA DE LA SUBDIRECTORA FINANCIERA EL FORMATO ESTÁ INCOMPLETO. 2. EL FORMATO DE CIERRE DE LA ETAPA PERSUASIVA CORRESPONDIENTE A 36154827 - ALVIRA LIEVANO MARIA EUGENIA ES DEL 04/01/2019. EL 23 DE MAYO DE 2024 SE REALIZÓ COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DONDE SE APROBÓ LA DEPURACIÓN AL RESPECTO ENFATIZAMOS EL CAUSAL HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO CONSTITUIR ESCRITURA PÚBLICA, NI EL PAGARÉ, LO QUE GENERA DEFICIENCIAS PARA EL COBRO JUDICIAL, POR LO QUE ES IMPORTANTE SUMINISTRAR ADEMÁS DE LA RESOLUCIÓN EL ASIENTO CONTABLE CORRESPONDIENTE
2023-45-3.2.2.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO LIQUIDAR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PAD CONSORCIO LA CASONA Y NO SOLICITAR A LA FIDUCIARIA EL REINTEGRO DE LOS APORTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE PROPIEDAD DE LA CVP QUE NO FUERON COMPROMETIDOS.	1	1-LIQUIDAR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PAD CONSORCIO LA CASONA.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	15/06/2023	31/05/2024	SE OBSERVAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS DE AVANCE: 1. ACTA NO 239 COMITE_ DIRECTIVO 2. ANEXO 7 3. INFORME COMITE TECNICO FIDUCIARIO NO 153 _FEBRERO 29 2024 4. OFICIO REMISIÓN ANEXO 7 29/04/2024 AL RESPECTO OBSERVAMOS LO SIGUIENTE: 1. ACTA NO 239 COMITE_ DIRECTIVO PAGINA 3 DICE 2014. EL ACTA ES DEL 04/04/2024 LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ACCIÓN ES EL 31/05/2024. MEDIANTE COMUNICACIÓN CON RADICADO NO 202413000067921 DEL 14 DE MAYO DE 2024 SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE LOS FIC 2000990974 "PROYECTO LA CASONA NK", FIC 2001763708 "CASONA OBRAS URBA", FIC 2006134264 "CASONA N.K - RECURSOS VIPA". SE VALORA COMO INCUMPLIDA DADO QUE AL 14 DE MAYO DEL 2024 SOLO SE HA REALIZADO LA SOLICITUD, PERO LA ACCIÓN ES LIQUIDAR Y DEVOLVER LOS RENDIMIENTOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN YA SE TERMINO.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1937-1947 Bogotá, Colombia</p>	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas: 10 de 33	Versión: 6		
	Vigente desde: 01-04-2022			

HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCION ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
2023-45-3.3.1.3.2.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SUBESTIMACIÓN EN CUANTÍA INDETERMINADA DEL SALDO DE LA CUENTA 192603-01 FIDUCIA MERCANTIL CONSTITUCIÓN - PARQUE METROPOLITANO, AL NO REGISTRAR EL COSTO DE ADQUISICIÓN NI EL VALOR DEL AVALÚO COMERCIAL DE 2 DE LOS 5 PREDIOS QUE CONFORMAN EL SUELO DEL PROYECTO PARQUE METROPOLITANO:	2	2-ADELANTAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS ZONAS DE CESION ID 11840 AL DADEP.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	15/06/2023	31/05/2024	SE OBSERVAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS DE AVANCE: 1. REPUESTA 20241300092111 PROPONIENDO LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO. 2. SOLICITUD DADEP SOLICITUD DEL JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DEL CIRCUITO - DADEP 20244000102462 DE 20/05/2024. AL RESPECTO ENFATIZAMOS SOBRE EL CAUSAL ORIGEN HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SUBESTACIÓN EN CUANTÍA INDETERMINADA DEL SALDO DE LA CUENTA 192603-01 FIDUCIARIA MERCANTIL CONSTITUCIÓN - PARQUE METROPOLITANO, AL NO REGISTRAR EL COSTO DE ADQUISICIÓN NI EL VALOR DEL AVALÚO COMERCIAL DE 2 DE LOS 5 PREDIOS QUE CONFORMAN EL SUELO DEL PROYECTO PARQUE METROPOLITANO, POR LO QUE HASTA AHORA SE INICIAN LOS ACERCAMIENTOS CON DADEP, CONSIDERAMOS APROPIADO REFORZAR LA ACTIVIDAD CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
2023-45-3.3.1.3.2.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO REVELAR EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO DEL SALDO DE LA CUENTA 192603-02 FIDUCIA MERCANTIL-PARQUE ATAHUALPA-TERRENO CAUSADO POR LA OCUPACIÓN DE TERCEROS	1	1-COMPLEMENTAR POR PARTE DE LA DUT LA INFORMACION QUE SE REMITE TRIMESTRALMENTE A LA SUBDIRECCION FINANCIERA PARA LA ELABORACION DE LAS NOTAS TRIMESTRALES A LOS EEFF, INDICANDO EL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO DEL TERRENO PROYECTO PARQUE ATAHUALPA.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	15/06/2023	31/05/2024	SE OBSERVAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS DE AVANCE: 1. MEMORANDO 202413000040643 22/04/2024 INFORMACIÓN PARA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO DE 2024 2. MEMORANDO 202413000005043 23/01/2024 NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DIC 2023. SE RECUERDA QUE LA ACCIÓN ES "COMPLEMENTAR POR PARTE DE LA DUT LA INFORMACIÓN QUE SE REMITE TRIMESTRALMENTE A LA SUBDIRECCION FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TRIMESTRALES A LOS EEFF, INDICANDO EL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO DEL TERRENO PROYECTO PARQUE ATAHUALPA." Y EN LA OBSERVACIÓN NO SE EVIDENCIA QUE ESTE DETALLADA DE ESA FORMA MEDIANTE MEMORANDO NO 20241300052733 DEL 4 DE JUNIO DE 2024 SE REALIZA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO DEL TERRENO PROYECTO PARQUE ATAHUALPA. LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE REMITA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE VERÁ REFLEJADA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024, LAS CUALES SE ELABORAN EN EL MES DE JULIO DE 2024.




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1887-1947 Bogotá, Colombia</p>	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Páginas: 11 de 33	Versión: 6	
	Vigente desde: 01-04-2022		

HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCION ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO
2023-45-3.3.1.3.2.3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO REVELAR EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS 19260303-02-04 EFECTIVO FI 200003835/ PLUSVALÍA 69 (1221) Y 19260303-02-08 EFECTIVO FI 2003579370/ REC PROYECTO PORTALES DE ARBORIZADORA (1702) – CVP, LA DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE ESTOS RECURSOS	1	1-COMPLEMENTAR POR PARTE DE LA DUT LA INFORMACION QUE SE REMITE TRIMESTRALMENTE A LA SUBDIRECCION FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TRIMESTRALES A LOS EEFF INDICANDO LA DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS FONDOS DE INVERSION: 200003835/ PLUSVALÍA 69 Y 2003579370/ REC PROYECTO PORTALES DE ARBORIZADORA.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	15/06/2023	31/05/2024	PARA ESTE PERIODO LA DUT PRESENTAN EVIDENCIAS Y/O AVANCE DE LA PRESENTE ACCIÓN DADO QUE, LAS NOTAS DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE SE ELABORAN EN EL MES DE ENERO DE 2024. SE RECUERDA QUE LA ACCIÓN ES "COMPLEMENTAR POR PARTE DE LA DUT LA INFORMACIÓN QUE SE REMITE TRIMESTRALMENTE A LA SUBDIRECCION FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TRIMESTRALES A LOS EEFF, LA DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN: 200003835/ PLUSVALÍA 69 Y 2003579370/ REC PROYECTO PORTALES DE ARBORIZADORA." LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE REMITA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE VERÁ REFLEJADA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024, LAS CUALES SE ELABORAN EN EL MES DE JULIO DE 2024.

Fuente: Elaboración Propia




	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

### 8.1.2 ALERTAS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En la evaluación del grado de avance de las acciones que conforman el plan de mejoramiento de la Contraloría de la vigencia 2024, se identifican las siguientes alertas con el propósito de que los líderes de cada dependencia tomen las medidas oportunas de control, para prevenir incumplimientos frente a los términos pactados y lograr el cierre en debida forma.

<p><b>Dependencia responsable:</b> Dirección de Urbanizaciones y Titulación – 10 alertas</p> <p><b>Acción 2022-56-3.2.1-4</b> Verificar que se refleje la información reportada en los estados financieros de la fiducia y la CVP.</p> <p><b>Seguimiento:</b> Se observan los siguientes soportes:          Memorando 202417100039663 subdirección financiera y          Memorando 202413000057733 del 8 de julio de 2024 se reportó lo siguiente: el lote de terreno aportado por la entidad al P.A. Parque Atahualpa se encuentra reconocido como un derecho en fideicomiso, razón por la cual las actualizaciones por avalúo del mismo se reconocen en la misma cuenta. Registro contable y Respuesta financiera.</p> <p>Al respecto es importante precisar que el hallazgo administrativo es por diferencias encontradas entre la información presentada en el balance general detallado del patrimonio autónomo parque Atahualpa de Servitrust GNB Sudameris S.A. a diciembre 31 de 2021 y el estado de situación financiera de la CVP a la misma fecha en el memorando se señala lo siguiente: en este sentido, se informa que, la diferencia presentada por valor de \$280.286.117,29 la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris a través de correo electrónico de fecha 17 de abril de 2024 Informa que: <i>“atendiendo la consulta sobre la diferencia en cuentas de orden nos permitimos informar que la diferencia de \$280.286.117,29 corresponde a los ajustes por inflación mediante la aplicación del PAAG. Los cuales desaparecen a partir del 1 enero de 2007. Estos ajustes hasta dic 2006 seguirán haciendo parte de las cifras en cuentas de control”</i>.</p> <p>Es decir, continua esta diferencia de acuerdo a lo señalado, por lo anterior, solicitamos subsanarlo pues el avalúo debería actualizar el valor.</p> <p><b>Alerta:</b> Se genera alerta teniendo en cuenta que según lo informado por la Fiduciaria se está reflejando los \$280.286.117,29 que corresponden a ajustes por inflación y que seguirán haciendo parte de las cifras de control, lo cual no es apropiado porque no cumplen las condiciones de reconocimiento y medición del activo específico.</p> <p><b>Recomendación:</b> Solicitamos aclarar dicho valor, pues el avalúo debería reflejar el valor razonable del activo, en este sentido las dos cifras: 1) Ajustes por inflación y 2)Avaluó del activo, son de distinta naturaleza, es preciso señalar que los ajustes por inflación ya no deberían estar en las cifras y estar depurados contablemente según corresponda.</p> <p><b>Avance de la acción: 50% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023</b></p>
--



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 2022-56-3.2.2-1** Elaborar informe que justifique la clasificación del predio denominado Atahualpa como activo de la entidad

**Seguimiento:** se observan las siguientes evidencias:

1. Memorando 202413000057733 del 8 de julio de 2024 se reportó lo siguiente: se adjunta informe técnico y financiero sobre la clasificación contable del predio identificado con el chip AAA0080JCYN parque Atahualpa
2. Informe a la oficina de control interno activo de Atahualpa.

Al respecto enfatizamos en el hallazgo: sobrestimación de \$7.531.384.770 en el saldo de la cuenta 192603-02 fiduciaria mercantil-parque Atahualpa-terreno, al efectuar el reconocimiento de un terreno que no cumple con los atributos de activo o en su defecto por no constituir la provisión ocasionada por el deterioro generado por la ocupación de este, por parte de terceros, el memorando señala titularidad, pero la tenencia o el control debe ser sustentado técnica y jurídicamente.

**Alerta:** Se genera alerta teniendo en cuenta que, a la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció

**Recomendación:** en relación al informe suministrado enfatizamos la causa del hallazgo al efectuar el reconocimiento de un terreno que no cumple con los atributos de activo o en su defecto por no constituir la provisión ocasionada por el deterioro generado por la ocupación de este, por parte de terceros, el memorando señala titularidad, pero la tenencia o el control debe ser sustentado técnica y jurídicamente.

**Avance de la acción: 50% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023**

**Acción 2022-56-3.3.1.11.1-1** Consolidar mes a mes los extractos por cada uno de los FIC del consorcio edificar Bogotá


**Seguimiento:** se evidencian los siguientes soportes: Fic2001243762.2023-04, Fic2001243762.2023-05, Fic2001243762.2023-06, Fic2007102126-2023-04, Fic2007102126-2023-05, Fic2007102126-2023-06 memorando 202413000057733 repuesta final, al respecto resaltamos el hallazgo administrativo por no suministrar la totalidad de los extractos de los fondos de inversión colectiva - FIC del patrimonio autónomo derivado – PAD consorcio edificar Bogotá , para determinar la ejecución de los recursos aportados, por lo consideramos que para que la gestión sea permanente en el tiempo indicar como se realizara el control en adelante y evitar estos inconvenientes con los entes de control

**Alerta:** Se genera alerta teniendo en cuenta que, a la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar el hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció

**Recomendación:** Es permanente indicar como se realizará el control en adelante y evitar estos inconvenientes con los entes de control.

**Avance de la acción: 90% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023**



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 2022-56-3.3.1.15.2-1 y Acción 2022-56-3.3.1.15.3-1** liquidar el contrato de obra civil cps-pcvn-3-30589-042 de 2014 mediante acta bilateral o solicitar acta de cierre a la fiduciaria  
**Seguimiento:** se observan las siguientes evidencias:

1. Contrato CPS Julia Rey para la defensa judicial del Patrimonio Autónomo
2. Acta de audiencia de instalación del Tribunal Arbitral del 23 de abril de 2024
3. Repuesta memorando 202413000057733
4. Oficio 113201 12/07/23
5. Balance final del contrato 042-2014

Al respecto enfatizamos que el hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria es por no haberse efectuado la amortización total del primer anticipo, estando aún pendiente la cifra de \$271.547.198, por lo que a la fecha de la evaluación se inicia el proceso jurídico, es importante que los abogados indiquen el grado de recuperabilidad de los recursos

**Alerta:** A la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, aun no se ha cumplido la acción de liquidación del contrato de obra civil o la recuperación de los recursos o amortización del anticipo.

**Recomendación:** Es importante que los abogados indiquen el grado de avance del proceso para la recuperación de los recursos.

**Avance de la acción: 10% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 30/08/2023**

**Acción 2022-66-3.2.1.2.1.2-1** Constituir la escritura pública y/o documento a fin que normalice la deuda y/o la obligación y/o titularidad del deudor con c.c no. 36.154.827.

**Seguimiento:** se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Certificación obligación - Alvira Lievano María Eugenia
2. Formato de cierre 36154827 Alvira Liévano María E
3. FTDC - 36154827 - Alvira Lievano María Eugenia
4. Informe de contabilidad 31marzo2024.

Al respecto observamos lo siguiente: 1. La certificación obligación no tiene la firma de la subdirectora financiera el formato está incompleto.


2. El formato de cierre de la etapa persuasiva es del 04/01/2019.

El 23 de mayo de 2024 se realizó comité técnico de sostenibilidad donde se aprobó la depuración por lo que es importante suministrar además de la resolución el asiento contable correspondiente

**Alerta:** A la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar la causa que dio origen al hallazgo, todavía no se evidencia el asiento contable que demuestre la depuración de la partida.

**Recomendación:** Es importante suministrar además de la resolución el asiento contable correspondiente.

**Avance de la acción: 90% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 27/06/2024**

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 2023-45-3.2.2.1-1** Liquidar el patrimonio autónomo derivado – PAD Consorcio la Casona.

**Seguimiento:** se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Acta no 239 comité\_ directivo
2. Anexo 7
3. Informe comité técnico fiduciario no 153 \_febrero 29 2024
4. Oficio remisión anexo 7 29/04/2024

Al respecto observamos lo siguiente:

1. Acta no 239 comité\_ directivo pagina 3 dice, 2014, el acta es del 04/04/2024 la fecha de vencimiento de la acción es el 31/05/2024.

Mediante radicado No 202413000067921 del 14 de mayo de 2024 se solicita la cancelación de los FIC 2000990974 proyecto la CASONA NK, FIC 2001763708 casona obras urba, FIC 2006134264 CASONA N.K - recursos VIPA.

**Alerta:** A la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció

**Recomendación:** Es indispensable que se cumpla con la actividad planteada

**Avance de la acción: 80% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 31/05/2024**

**Acción 2023-45-3.3.1.3.2.1.1-2** Adelantar las acciones pertinentes para realizar la entrega de las zonas de cesión id 11840 al DADEP.

**Seguimiento:** se observan las siguientes evidencias de avance:


1. Repuesta 20241300092111 proponiendo las fechas para realizar las mesas de trabajo.
2. Solicitud DADEP solicitud del juzgado dieciocho (18) civil del circuito – DADEP 20244000102462 de 20/05/2024.

Al respecto enfatizamos sobre el hallazgo administrativo por subestación en cuantía indeterminada del saldo de la cuenta 192603-01 fiduciaria mercantil constitución – parque metropolitano, al no registrar el costo de adquisición ni el valor del avalúo comercial de 2 de los 5 predios que conforman el suelo del proyecto Parque Metropolitano , por lo que hasta ahora se inician los acercamientos con DADEP, consideramos apropiado reforzar la actividad con el cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades

**Alerta:** A la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar el hallazgo, solo se evidencia una solicitud al juzgado por parte del DADEP, pero la acción ya venció y no se ha culminado.

**Recomendación:** Consideramos apropiado reforzar la actividad con el cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades

**Avance de la acción: 50% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 31/05/2024**

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 2023-45-3.3.1.3.2.2.3-1** Complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF, indicando el estado físico y jurídico del terreno proyecto Parque Atahualpa.

**Seguimiento:** Se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Memorando 20241300005043 23/01/2024 notas estados financieros dic 2023.
2. Memorando 202413000040643 22/04/2024 notas estados financieros marzo de 2024

Se recuerda que la acción es complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF, indicando el estado físico y jurídico del terreno proyecto parque Atahualpa y en la observación no se evidencia que este detallada esta información. Mediante memorando No. 20241300052733 del 4 de junio de 2024 se realiza solicitud de información del estado físico y jurídico del terreno proyecto parque Atahualpa esta información que remita la dirección jurídica se verá reflejada en las notas a los estados financieros con corte a 30 de junio de 2024, las cuales se elaboran en el mes de julio de 2024.

**Alerta:** A la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar el hallazgo, todavía no se reflejada la realidad del estado físico y jurídico del terreno parque Atahualpa información.

**Recomendación:** Se recuerda que la acción es complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF, indicando el estado físico y jurídico del terreno proyecto parque Atahualpa, información que será remitida por la dirección jurídica y se verá reflejada en las notas a los EEFF con corte a 30 de junio de 2024, las cuales se elaboran en el mes de julio.

**Avance de la acción: 90% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 31/05/2024**


**Acción 2023-45-3.3.1.3.2.3.2.1-1** Complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF indicando la destinación específica para los recursos que se encuentran en los fondos de inversión: 200003835/ plusvalía 69 y 2003579370/ REC Proyecto Portales de Arborizadora.

**Seguimiento:** No se reporta avance en este corte dado que se está en el proceso de elaboración de la Información que se verá relegada en las notas a los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2024, las cuales se elaboran en el mes de julio de 2024.


**Alerta:** A la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció

**Recomendación:** Se recuerda que la acción es complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF, de la destinación específica de los recursos que se encuentran en los fondos de inversión: 200003835/ plusvalía 69 y 2003579370/ rec proyecto portales de arborizaora. Se verificará nuevamente en julio

**Avance de la acción: 90% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 31/05/2024.**

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 17 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

<p><b>Dependencia responsable:</b> Mejoramiento de Barrios – 8 alertas</p> <p><b>Acción 2023-55-3.2.1.5.1.2-1</b> Actualizar el formato de análisis del sector que permita registrar los cálculos, variables y bases de datos utilizadas para la elaboración del presupuesto oficial, así como fecha, nombre, cargo y firma de quien lo realiza y revisa  <b>Seguimiento:</b> No se observa avance de la acción, el avance es del 0%.  <b>Alerta:</b> Se deja una alerta porque el porcentaje de avance es del 0% y la fecha de finalización es el 20dic2024.  <b>Recomendación:</b> Dar celeridad al cumplimiento de la acción.  <b>Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024</b></p> <p><b>Acción 2023-55-3.2.1.5.3.2-1</b> Estructurar drive para el repositorio de la información oficial de los contratos en proceso de ejecución, liquidación y los nuevos contratos en cada una de sus etapas: precontractual, contractual, ejecución y de liquidación que permita la consulta y validación de la información al igual que el diseño de instructivo para su adecuada actualización  <b>Seguimiento:</b> Si bien se presenta el esquema para la organización de los documentos, se dará cierre a la acción una vez se evidencie la organización de las carpetas. Por otra parte, es importante mencionar que el hallazgo se originó por la inexactitud en las cantidades de obra ejecutadas y en el precio unitario aplicado al ítem np-4 del contrato 477 de 2021, por lo que se recomienda igualmente ejecutar la acción inicialmente prevista de: realizar acta aclaratoria sobre el balance final de obra frente al ítem NP-4 del contrato 477 de 2021.  De acuerdo con la solicitud de modificación de la acción realizado mediante oficio no. 202411200084491 del 20jun2024 y que fue respondido el 13jul2024, la acción cambió de realizar acta aclaratoria sobre el balance final de obra frente al ítem np-4 del contrato 477 de 2021, por estructurar drive para el repositorio de la información oficial de los contratos en proceso de ejecución, liquidación y los nuevos contratos en cada una de sus etapas: precontractual, contractual, ejecución y de liquidación que permita la consulta y validación de la información al igual que el diseño de instructivo para su adecuada actualización, para el próximo seguimiento que se realizará a corte 30sep2024, se espera avance de la acción.  <b>Alerta:</b> se deja alerta por el avance de la acción 10% y la fecha de finalización el 20dic2024  <b>Recomendación:</b> dar celeridad al cumplimiento de la acción.  <b>Avance de la acción: 20% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024</b></p> <p><b>Acción 2023-55-3.2.1.6.1-1</b> Incluir en el informe final de supervisión la revisión y visto bueno de todos los apoyos a la supervisión en el componente técnico, social, financiero y jurídico.  <b>Seguimiento:</b> de acuerdo con la solicitud de modificación de la acción realizado mediante oficio no. 202411200084491 del 20jun2024 y que fue respondido el 13jul2024, la acción cambió de incluir en el informe de supervisión un visto bueno que dé cuenta de la revisión del informe por parte de un profesional jurídico por incluir en el informe final de supervisión la revisión y visto bueno de todos los apoyos a la supervisión en el componente técnico, social, financiero y jurídico, para el próximo seguimiento que se realizará a corte 30sep2024, se espera un avance.  <b>Alerta:</b> se deja alerta por el avance de la acción 0% y la fecha de finalización el 20dic2024  <b>Recomendación:</b> dar celeridad al cumplimiento de la acción.  <b>Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024</b></p>
---

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 18 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 2023-55-3.2.1.7.2.1** Revisar el procedimiento de planificación y validación del diseño e ingeniería enfatizando en la importancia de la revisión de los conceptos de previabilidad y de los estudios previos para la identificación de los riesgos asociados a la ejecución del contrato

**Seguimiento:** Se realiza presentación con la información asociada al procedimiento de planificación y validación del diseño e ingeniería para la socialización del mismo con el equipo de trabajo. Sin embargo, aún no se da cierre a la acción por cuanto no se actualizó el procedimiento, la última fecha de publicación fue el 10nov2023, si no es necesario actualizarlo se debe explicar por qué no dado que la acción quedó: revisión y ajuste del procedimiento.

**Alerta:** se deja alerta por el avance de la acción 50% y la fecha de finalización el 20dic2024

**Recomendación:** dar celeridad al cumplimiento de la acción.

**Avance de la acción: 50% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024**

**Acción 2023-55-3.2.1.7.3-1** Desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización a los apoyos de la supervisión con relación a las obligaciones y responsabilidades de los interventores y supervisores de los contratos.

**Seguimiento:** De acuerdo con la solicitud de modificación de la acción mediante oficio No. 202411200084491 del 20jun2024, respondida el 13jul2024, la acción cambió de socializar con los equipos delegados como apoyo a la supervisión la importancia de hacer seguimiento y dejar evidencia documental al cierre de los llamados de atención, por desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización a los apoyos de la supervisión con relación a las obligaciones y responsabilidades de los interventores y supervisores de los contratos.

**Alerta:** se deja alerta por el avance de la acción 0% y la fecha de finalización el 20dic2024

**Recomendación:** dar celeridad al cumplimiento de la acción.

**Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024**

**Acción 2023-55-3.2.1.9-2** Implementar un instrumento de seguimiento a las alertas generadas en los seguimientos de los contratos de obra e interventoría con relación a la constitución y aprobación de las garantías.

**Seguimiento:** Se evidencia el pantallazo inicial de seguimiento de las pólizas

**Alerta:** Se deja alerta por el avance de la acción 0% y la fecha de finalización el 20dic2024

**Recomendación:** dar celeridad al cumplimiento de la acción.

**Avance de la acción: 50% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024**


**Acción 2024-54-3.2.1.5.1.1.1-3** Requerir a los contratistas de la dirección de mejoramiento de barrios para que remitan los soportes de las consignaciones de los rendimientos financieros patrimonio autónomo y reportar esta información a la subdirección financiera

**Seguimiento:** Se evidencia el correo realizado a los apoyos de la supervisión de solicitud informe fiduciario corte 31-05-2024, sin embargo, no se evidencia el requerimiento a cada uno de los contratistas, se dará avance de la acción una vez se tengan las consignaciones de los rendimientos financieros y que aquella información esté reportada en la sub fin. Es de aclarar que son 6 contratos.

**Alerta:** se deja alerta por el avance de la acción 0% y la fecha de finalización el 31dic2024

**Recomendación:** dar celeridad a la acción.

**Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 19 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	


**Acción 2024-54-3.3.2.3.1-1** Realizar seguimiento al plan de adquisiciones de la dirección de mejoramiento de barrios con el fin de verificar la ejecución presupuestal durante la vigencia  
**Seguimiento:** se deja la alerta por cuanto el reporte del 30may2024 se había girado el 19% del presupuesto de la vigencia.  
**Alerta:** Se deja alerta por el avance de la acción 20% y la fecha de finalización el 31dic2024  
**Recomendación:** dar celeridad a la ejecución presupuestal  
**Avance de la acción: 20% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**

**Dependencia responsable:** Reasentamientos Humanos – 8 alertas

**Acción 2022-50-3.1.1-2** Actualizar la base de datos (archivo de Excel) enviado por la contraloría con la información de los procesos de reubicación definitiva y adquisición predial, para las vigencias 2022 a 2020 con la información actualizada con corte al mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de información, y frente a la actualización de la información de las vigencias 2014 al 2019 de acuerdo con la demanda y dinámicas del proceso de reasentamientos.  
**Seguimiento:** Al verificar el avance confrontando los dos archivos de Excel reportados por la dependencia (abril y junio), se encuentra incertidumbre en la forma como es posible establecer el avance en la actualización del proceso de reubicación; por lo tanto, es necesario definir un criterio estándar para medir la actualización del avance en la información de los procesos de reubicación definitiva y adquisición predial.  
**Alerta:** Aunque se evidencia una actualización de la base de datos con un mayor número de registros, al momento de evaluar la efectividad es limitada, esto se debe a que algunos identificadores carecen de información y no pueden ser confrontados entre las dos bases.  
**Recomendación:** se recomienda definir un criterio estándar para medir la actualización del avance en la información de los procesos de reubicación definitiva y adquisición predial.  
**Avance de la acción: 0% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 15/09/2023**

**Acción 2022-50-3.3.4-1** Realizar informes con la revisión de los 18 expedientes relacionados en el hallazgo, donde se determinen las acciones que proceden en cada caso  
**Seguimiento:** aunque en la revisión anterior se valoró el cumplimiento de la acción, en esta ocasión se ha evaluado la efectividad del hallazgo, encontrándose que, de los 18 casos identificados, en 5 no se ha realizado la entrega material del bien, ni se ha solicitado o iniciado el proceso policivo correspondiente.  
**Alerta:** riesgo que la contraloría lo declare inefectivo. Los identificadores no han culminado con la entrega o solicitado al área correspondiente el inicio del proceso policivo.  
**Recomendación:** se recomienda realizar una mesa de trabajo con la dirección jurídica de los casos del hallazgo para definir o concluir las acciones ejecutar. Igualmente explorar estrategias adicionales para abordar las dificultades encontradas, como establecer mecanismos de comunicación más efectivos con los titulares.  
**Avance de la acción: 72% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 15/03/2023**



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


**Acción 2022-50-3.3.5-1** Elaborar informes con la gestión realizada para la devolución de los dineros que se encuentra en el patrimonio autónomo o en el encargo fiduciario  
**Seguimiento:** Para este período no se presenta seguimiento.  
**Alerta:** Se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso para el periodo 2024  
**Recomendación:** se recomienda continuar con las gestiones pertinentes encaminadas a la recuperación de los recursos y presentar el informe de avance de la gestión adelantada.  
**Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 15/03/2023**

**Acción 2022-50-3.3.9-1** gestionar el cierre del 20% de los procesos de los hogares que tienen resolución VUR o adquisición predial, con entrega de par y alternativa habitacional, relacionados en el hallazgo.  
**Seguimiento:** Para este período no se presenta seguimiento,  
**Alerta:** se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso para el periodo 2024  
**Recomendación:** se recomienda continuar con las gestiones pertinentes encaminadas a culminar las actas de cierre de al menos el 75% de los casos identificados en el hallazgo.  
**Avance de la acción: 65% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 15/09/2023**

**Acción 2022-61-3.2.2.1-2** Presentar informe a 31 de diciembre de 2022 de las conciliaciones realizadas en cuentas de ahorro programado CAP en los años 2021 - 2022  
**Seguimiento:** Para este período no se presenta seguimiento.  
**Alerta:** se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso.  
**Recomendación:** se debe presentar el informe a 30 de julio del 2024 de las conciliaciones realizadas en cuentas de ahorro programado CAP en los años 2021 - 2022  
**Avance de la acción: 0% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 31/01/2023**

**Acción 2022-61-3.2.2.4-1** Presentar informe a 31 de diciembre de 2022 de los predios alto riesgo par recibidos materialmente y legalmente, con ocasión a la gestión realizada a diciembre 31 de 2022  
**Seguimiento:** aunque en la revisión anterior se valoró el cumplimiento de la acción, en esta ocasión se ha evaluado la efectividad encontrándose que, de los 18 casos identificados, en 5 no se ha realizado la entrega material del bien, ni se ha solicitado o iniciado el proceso policivo.  
**Alerta:** Riesgo que la contraloría lo declare inefectivo. Los identificadores no han culminado con la entrega o solicitado al área correspondiente el inicio del proceso policivo.  
**Recomendación:** Continuar con las gestiones pertinentes encaminadas a culminar la entrega de los predios par de al menos el 75% de los casos identificados del hallazgo. Considerar alternativas legales para garantizar la entrega de los predios y en caso de renuencia por parte de los beneficiarios realizar una mesa de trabajo con la dirección jurídica.  
**Avance de la acción: 72% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 31/01/2023**



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 21 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 2022-61-3.2.2.4-2** Continuar con la ejecución del plan de acción de la dirección de reasentamientos 2022 y 2023, referente a la prioridad no.2, depuración predial

**Seguimiento:** aunque en la revisión anterior se valoró el cumplimiento de la acción, en esta ocasión se evaluó la efectividad frente al hallazgo, encontrándose que, de los 18 casos identificados, en 5 no se ha realizado la entrega material del bien, ni se ha solicitado o iniciado el proceso policivo correspondiente.

**Alerta:** riesgo que la contraloría lo declare inefectivo. Los identificadores no han culminado con la entrega o solicitado al área correspondiente el inicio del proceso policivo.

**Recomendación:** Continuar con las gestiones pertinentes encaminadas a culminar la entrega de los predios por de al menos el 75% de los casos identificados en el hallazgo. Considerar alternativas legales para garantizar la entrega de los predios y en caso de renuencia por parte de los beneficiarios realizar una mesa de trabajo con la dirección jurídica

**Avance de la acción: 72% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 19/10/2023**

**Acción 2023-45-3.2.2.1.1-1** Realizar las gestiones administrativas y jurídicas con los 26 beneficiarios para la concertación de citas para acudir a los bancos y realizar trámites de reintegro de recursos a la CVP y, en caso de incumplimientos o renuencias, enviar oficio a la dirección jurídica de la CVP para realizar las acciones jurídicas que procedan.

**Seguimiento:** No se reporta ninguna gestión en el 2024 para el reintegro de los recursos.

**Alerta:** Se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso.

**Recomendación:** se debe reportar y continuar gestionando el reintegro de los recursos

**Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 30/11/2023**

**Dependencia responsable:** Dirección Jurídica – 2 alertas

**Acción 2023-55-3.2.1.5.1.3-2** Socializar el manual de contratación en lo referente al análisis del sector y estudio de mercado de conformidad con los criterios de Colombia compra eficiente

**Seguimiento:** entendiendo que la acción se encuentra por vencer en el tiempo, se solicita imprimir celeridad en el cumplimiento de la acción a efectos de evitar evaluaciones como incumplidas en los próximos seguimientos.

**Recomendación:** imprimir celeridad en el cumplimiento de la acción a efectos de evitar evaluaciones como incumplidas en los próximos seguimientos.

**Avance de la acción: 30% - en curso - fecha de finalización: 20/12/2024**

**Acción 2024-54-3.4.2.9-1** Realizar capacitación dirigida a los supervisores y apoyos a la gestión de la supervisión de los contratos suscritos por la CVP


**Seguimiento:** entendiendo que la acción se encuentra por vencer en el tiempo, se recomienda imprimir celeridad en el cumplimiento de la misma a efectos de evitar una evaluación como incumplida en los próximos seguimientos.

**Recomendación:** imprimir celeridad en el cumplimiento de la misma a efectos de evitar una evaluación como incumplida en los próximos seguimientos.

**Avance de la acción: 30% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**





	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 22 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Dependencia responsable:</b> Mejoramiento de Vivienda – 1 alerta</p> <p><b>Acción 2024-54-3.4.1.1-1</b> Realizar seguimiento mensual del FUSS para determinar las acciones y decisiones tempranas frente al cumplimiento de las metas proyecto de inversión</p> <p><b>Seguimiento:</b> Se adjunta el FUSS con corte 30may2024 reportado el 14jun2024, sin embargo, la acción inicia el 1ago2024. No se deja avance por cuanto la acción está encaminada al reporte y seguimiento de las metas del plan de desarrollo Bogotá camina segura.</p> <p>Sin embargo, es preciso señalar que es importante revisar la acción, por cuanto el seguimiento del FUSS no subsana los continuos cambios de dirección, demora en los procesos contractuales y abandono de las obras por parte de los contratistas. Quedamos atentos a si se requiere cambio de la acción.</p> <p><b>Alerta:</b> Posible ineffectividad de la acción</p> <p><b>Recomendación:</b> es importante revisar la acción, por cuanto el seguimiento del FUSS no subsana los continuos cambios de dirección, demora en los procesos contractuales y abandono de las obras por parte de los contratistas.</p> <p><b>Avance de la acción: % - sin iniciar - fecha de finalización: 23/05/2025</b></p>
--


### 8.1.3 NÚMERO DE ACCIONES VENCIDAS O CON VENCIMIENTO PROXIMO AL CORTE (30 septiembre 2024)

Para el próximo corte se identifican las siguientes 18 acciones vencidas o que están próximas a vencer y que aún se encuentran en desarrollo:

**Tabla 9.** Acciones con vencimiento a 30 de septiembre de 2024

DEPENDENCIA / FECHA DE FINALIZACIÓN	CUMPLIDA INEFFECTIVA POR CONTROL INTERNO	EN CURSO	INCUMPLIDA POR CONTROL INTERNO	Total general
<b>DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	6		2	8
31/01/2023	1		1	2
15/03/2023	2			2
15/09/2023	1		1	2
19/10/2023	1			1
30/11/2023	1			1
<b>DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN</b>		5	5	10
31/05/2024			4	4
27/06/2024			1	1
13/09/2024		5		5
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>18</b>

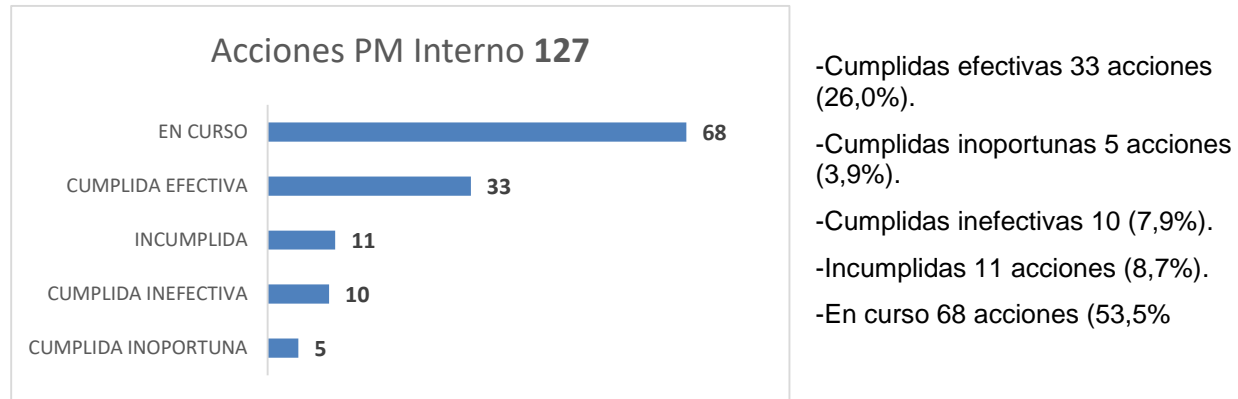
Las acciones valoradas como cumplidas ineffectivas continúan en seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno, hasta tanto no sean subsane el hallazgo y se cumpla la acción de manera efectiva.

	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 23 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## 8.2 ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO


El plan de mejoramiento interno para la vigencia 2024 cuenta con 127 acciones, las cuales fueron evaluadas por el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno y se distribuyen de acuerdo con la siguiente proporción:

**Tabla 10.** Evaluación Plan de Mejoramiento Interno distribución de acciones por dependencia.



**Tabla 11.** Estado de las acciones durante la vigencia 2024 distribución por dependencia

DEPENDENCIA	CUMPLIDA EFECTIVA	CUMPLIDA INEFECTIVA	CUMPLIDA INOPORTUNA	EN CURSO	INCUMPLIDA	Total general
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	2					2
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	5	3	1		2	11
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6	1		6	3	16
DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS	4	2			1	7
DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN				19	3	22
DIRECCIÓN JURÍDICA	6	3		4	1	14
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	6		2	2		10
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				22		22
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	4			15	1	20
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		1	2			3
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>68</b>	<b>11</b>	<b>127</b>


	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 24 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

### 8.2.1 ALERTAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO FRENTE AL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En la evaluación del grado de avance de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento interno de la vigencia 2024, se identifican las siguientes alertas con el propósito que, los líderes de cada dependencia tomen las medidas oportunas de control, para asegurarse de prevenir incumplimientos frente a los términos pactados y lograr el cierre de las acciones de mejora en debida forma.

A continuación, se detallan las alertas identificadas, así:

<p><b>Dependencia responsable:</b> Dirección Jurídica – 5 alertas</p> <p><b>Acción 458</b> Realizar inducción a los funcionarios o contratistas, según corresponda, que sean los enlaces con SIPROJ de la CVP, sobre los lineamientos establecidos por la secretaría jurídica distrital.  <b>Seguimiento:</b> si bien normativamente se hizo la gestión de envió de la documentación ante la secretaria distrital, no es menos cierto que la acción va dirigida a un proceso de inducción a los funcionarios y contratistas en cuanto a los lineamientos establecidos por dicha secretaria que para el caso concreto se traducen en cambios normativos.  <b>Alerta:</b> la acción debe ser cumplida de manera inmediata  <b>Recomendación:</b> realizar los correctivos para dar cumplimiento a la acción  <b>Avance de la acción: 60% - cumplida inefectiva - fecha de finalización: 31/12/2023</b></p> <p><b>Acción 459</b> Socializar al interior del área, las tareas que correspondan a los planes de acción y plan maestro de la dirección jurídica, una vez sean aprobados, con el fin de que todos los miembros de la dirección conozcan las tareas asignadas y de esta manera las personas involucradas puedan atenderlas con los tiempos establecidos.  <b>Seguimiento:</b> se evidencia la elaboración del plan de acción de la dirección no obstante no se observa los soportes que permitan inferir la socialización del mismo al interior de la dirección correspondiente. Además de ello en la carpeta de evidencias se adjuntan actas del comité de conciliación las cuales hacen parte de otra acción.  <b>Alerta:</b> la acción debe ser cumplida de manera oportuna.  <b>Recomendación:</b> realizar los correctivos para dar cumplimiento a la acción  <b>Avance de la acción: 60% - cumplida inefectiva - fecha de finalización: 31/12/2023</b></p> <p><b>Acción 460</b> realizar una reunión mensual de equipo donde se revisa el estado de cada proceso y la necesidad de mantener actualizado el contingente judicial.  <b>Seguimiento:</b> se evidencian listado de asistencia, pero no se aprecian las fechas por el mal cargue de los documentos además no existe acta de reunión frente al tema del proceso abordado.  <b>Alerta:</b> la acción debe ser cumplida efectiva de manera oportuna.  <b>Recomendación:</b> realizar los correctivos para dar cumplimiento a la acción  <b>Avance de la acción: 60% - cumplida inefectiva - fecha de finalización: 31/12/2023</b></p>
---

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 544** Actualizar lineamientos del comité de contratación  
**Seguimiento:** se evidenció que se realizaron las actualizaciones conforme a los lineamientos del comité de contratación y los actos delegatarios con las resoluciones 806 y 807 del 22 de julio de 2024, en ese orden de ideas se deja claridad que la evidencia quedó cargada en el hallazgo.

**Recomendación:** Realizar de divulgación del cambio de la resolución conforme al procedimiento establecido de control de documentos en Calidad.

**Avance de la acción: 100% - cumplida efectiva - fecha de finalización: 31/12/2024**

**Acción 546** Socializar el manual de contratación y supervisión.

**Seguimiento:** entendiéndose que la acción se vence en los próximos meses, se recomienda imprimir celeridad en el cumplimiento de la misma a efectos de que en el próximo seguimiento no sea evaluada como cumplida.

**Recomendación:** dar cumplimiento a la acción conforme está planteada dejando los soportes apropiados de la socialización del manual.

**Avance de la acción: 30% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**

**Dependencia responsable: Mejoramiento de Vivienda – 5 alertas**

**Acción 584** solicitar a la aseguradora la actualización de la vigencia de la póliza no. 15-45-101137390 en su anexo 11.

**Seguimiento:** se realiza la solicitud mediante oficio no. 202414000068711 del 15may2024, una vez se anexe la póliza actualizada (para la efectividad), se dará cierre a la acción, mientras tanto, queda incumplida, porque la fecha de finalización era el 30jun2024.

**Alerta:** acción incumplida

**Recomendación:** Dar celeridad al trámite de la actualización de la póliza.

**Avance de la acción: 20% - incumplida - fecha de finalización: 30/06/2024**

**Acción 587** fortalecer en la DMV las acciones que permitan realizar una estricta supervisión sobre el cumplimiento de las programaciones de obra avaladas

**Seguimiento:** no se evidencia el informe mensual, la acción iniciaba el 31may2024

**Alerta:** Riesgos de incumplimiento de la acción.

**Recomendación:** solicitar cambio de la acción si lo requieren.

**Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**

**Acción 589** Fortalecer en la DMV las acciones de acompañamiento seguimiento y control a los contratistas de interventoría para garantizar que cuentan de manera oportuna con la información de cada uno de los componentes a cargo de su intervención técnica jurídica administrativa financiera tanto para generar las alertas notificaciones y demás acciones a su cargo, así como para disponerla al servicio de la supervisión.


**Seguimiento:** no se evidencia el informe mensual, la acción iniciaba el 31may2024

**Alerta:** Riesgos de incumplimiento de la acción

**Recomendación:** solicitar cambio de la acción si lo requieren.

**Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 26 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 590** Solicitar y verificar la actualización de la póliza no. Nb-100241310 anexo 2 de seguros mundial de los amparos cumplimiento general buen manejo y correcta inversión del anticipo pago de salarios y prestaciones sociales y estabilidad y calidad de las obras de la vigencia y del valor asegurado.

**Seguimiento:** la acción tenía fecha de finalización el 30jun2024, se realizó solicitud de la póliza por parte de la DMV, más sin embargo no se adjunta la póliza actualizada.

**Alerta:** acción incumplida

**Recomendación:** dar celeridad al trámite de la actualización de la póliza.

**Avance de la acción: 50% - incumplida - fecha de finalización: 30/06/2024**

**Acción 596** Solicitar a la SDHT lineamientos y/o ruta a seguir cuando se presentes renuncias a los subsidios por parte de los beneficiarios cuando se encuentran en ejecución de obras.

**Seguimiento:** la acción está incumplida, la fecha de finalización era el 30jun2024, no se presenta avance, es necesario darle celeridad a la acción.

**Alerta:** acción incumplida

**Recomendación:** dar celeridad a la solicitud ante la SDHT.

**Avance de la acción: 0% - incumplida - fecha de finalización: 30/06/2024**

**Dependencia responsable:** Reasentamientos Humanos – 3 alertas

**Acción 266 1(38)** Actualizar el instructivo 208-reas-in-05- selección, sorteo, escrituración y entrega de la vivienda de proyectos propios de la caja de la vivienda popular

**Seguimiento:** a la fecha el instructivo no se encuentra aprobado.

**Alerta:** la fecha para el cumplimiento de la acción ya se encuentra vencida.

**Recomendación:** se recomienda implementar métodos más formales para garantizar una mayor responsabilidad legal por parte de la dirección. Se sugiere realizar una comunicación oficial a la dependencia pertinente, utilizando métodos de notificación más sólidos que un simple correo electrónico, con el fin de enfatizar la importancia y urgencia de cumplir con esta acción correctiva

**Avance de la acción: 50% - incumplida - fecha de finalización: 30/11/2023**


**Acción 517** reprogramar la programación ejecución de la meta física de la meta proyecto 1 y 6.

**Seguimiento:** aunque en la revisión anterior se valoró el cumplimiento de la acción, en esta ocasión se ha evaluado la efectividad frente al hallazgo, evidenciándose que aún no se ha logrado la aprobación por parte de planeación y por ende a la fecha la efectividad no se ha alcanzado.

**Alerta:** se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción.

**Recomendación:** se recomienda seguir monitoreando de cerca el proceso de aprobación de la reprogramación de metas. Además, se sugiere establecer comunicación directa y periódica con la oficina de planeación para agilizar el proceso de aprobación.


**Avance de la acción: 0% - cumplida inefectiva - fecha de finalización: 30/06/2024**

	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 27 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 518** reprogramar la ejecución de la meta física No 4 del proyecto  
**Seguimiento:** aunque en la revisión anterior se valoró el cumplimiento de la acción, en esta ocasión se ha evaluado la efectividad del hallazgo, evidenciándose que aún no se ha logrado la aprobación por parte de planeación y por ende a la fecha la efectividad no se ha alcanzado.  
**Alerta:** se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción.  
**Recomendación:** se recomienda seguir monitoreando de cerca el proceso de aprobación de la reprogramación de metas. Además, se sugiere establecer comunicación directa y periódica con la oficina de planeación para agilizar el proceso de aprobación.  
**Avance de la acción: 0% - cumplida inefectiva - fecha de finalización: 30/06/2024**

**Dependencia responsable:** Urbanizaciones y Titulación - 3 alertas  
**Acción 241 1(134)**-realizar una base trimestral que permita identificar los conceptos de PQRS con mayor incidencia para minimizar o evitar su ocurrencia.  
**Seguimiento:** se evidencia  
-Acta de reunión lineamientos equipo social 07/05/24  
-Estado PQRS abril y mayo 2024  
-Análisis PQR el resultado es fortalecer en los colaboradores del equipo social que brindan información en  
La oficina de atención al ciudadano, el conocimiento de procedimientos de los mecanismos de titulación, consideramos debe también medirse la mejora con los lineamientos definidos para evaluar eficacia y eficiencia  
**Alerta:** una vez revisadas las fechas de compromiso de realización de la actividad se genera alerta teniendo en cuenta que, a la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció  
**Recomendación:** La base de PQR'S al corte del mes junio no ha sido entregada a la fecha por el área de atención al ciudadano. Se adjunta acta de reunión del equipo social del 7 de mayo donde se revisan y analizan temas de tiempos de respuesta a los requerimientos. Es importante complementar el efecto de la gestión asociada a la actividad  
**Avance de la acción: 50% - incumplida - fecha de finalización: 31/12/2023**  
**Acción 243 1(136)**-digitalización mensual de los expedientes con restricción de consulta sin edición.  
**Seguimiento:** en la dirección no se pudo visualizar solicitamos pantallazos como evidencia y el universo para medir el grado de avance sobre la digitalización de la vigencia 2023 de la serie documental 1300-33-02. Con un total de 108 carpetas y 9 cajas x 200 correspondientes a los expedientes cesión a título gratuito de los años 2023 y 2024.  
**Alerta:** Aunque se han realizado gestiones para subsanar el hallazgo, todavía se presenta digitalización pendiente y la acción esta próxima a vencer.  
**Recomendación:** es necesario identificar el total y medir el grado de avance de la vigencia 2023 y 2024 respecto a la digitalización de los expedientes con restricción de consulta sin edición.  
**Avance de la acción: 20% - incumplida - fecha de finalización: 31/12/2023**



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 28 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Acción 568** Actualizar el procedimiento de titulación por mecanismo de cesión a título gratuito código: 208-tit-pr-05 en el cual se incluirán las acciones contenidas en el presente plan de mejoramiento cuyas acciones son: jornadas masivas en territorio para efectuar recolección de documentos de familias para procesos de titulación de predios y espacios de dialogo para socializar a la comunidad los canales de radicación de documentos: radicación virtual en la página web de la caja de la vivienda popular recolección de documentos en jornadas de territorio y en la ventanilla de atención al ciudadano de la entidad.

**Seguimiento:** Se evidencia: procedimiento en desarrollo de titulación por mecanismo de cesión a título gratuito código: 208-tit-pr-05, continuaremos el seguimiento del desarrollo de la actividad

**Alerta:** una vez revisadas las fechas de compromiso de realización de la actividad se genera alerta teniendo en cuenta que, a la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció

**Recomendación:** terminar el procedimiento está en borrador

**Avance de la acción: 50% - incumplida - fecha de finalización: 30/06/2024**

**Dependencia responsable:** Oficina Asesora de Planeación – 2 alertas

**Acción 550** realizar por parte de la oficina asesora de planeación la actualización del procedimiento 208-gepr-20 procedimiento para la elaboración ejecución control y seguimiento del POAI

**Seguimiento:** se realiza el ajuste solicitado por la OAP respecto a la reformulación del indicador y meta asociada. Para este corte la dependencia no reporta avance de la acción.

**Alerta:** se ha consumido el 50% del tiempo de ejecución de la acción y el avance de la misma es 0%


**Recomendación:** definir las acciones necesarias para realizar la actualización y aprobación del procedimiento

**Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**

**Acción 569** Cargar y hacer seguimiento en la plataforma SUIT a la estrategia de racionalización pendiente

**Seguimiento:** En revisión de los soportes allegados se observa memorando 202411300056253 remitido a la ACI con el plan de trabajo con las actividades requeridas para garantizar el cargue y seguimiento de la estrategia de racionalización en el aplicativo SUIT. Se observa además que este plan incluye un total de 9 actividades de las cuales se han ejecutado 4 que son en su orden 1. Conformación de equipos, 2. revisión y priorización de trámites, 3. Actualización de información de trámites en el suit y 4. Definir estrategia de racionalización de trámites de las cuales se aportaron evidencias de su ejecución solicitud designación de enlaces para la implementación de la política pública de racionalización de trámites, se evidencias 3 actas de reunión desarrolladas los días 11 y 12 de junio con las direcciones de reas, dut y la subdirección financiera con el objetivo de realizar diagnóstico y compromisos para la actualización de los trámites correspondientes a cada dependencia, como resultado de la ejecución de la actividad 4 se aporta captura de pantalla de la plataforma suit donde se observa el cargue de la estrategia de racionalización de dos tramite correspondientes a la dut y reas.



	<b>Informe de Seguimiento</b> <b>Plan de Mejoramiento Institucional de</b> <b>la Caja de la Vivienda Popular</b> <b>Corte 30 de junio de 2024</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
		<b>Páginas:</b> 29 de 33	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

**Recomendación:** se recomienda hacer un seguimiento frecuente de la ejecución de las actividades definidas en el plan de trabajo ya que, aunque a corte de la presente evaluación el avance evidenciado coincide con el esperado (45%), se observa que las actividades 2 revisión y priorización de trámites planeada para ejecutarse en el mes de abril, se desarrolló hasta el mes de junio.

**Avance de la acción: 45% - en curso - fecha de finalización: 31/12/2024**

**Dependencia responsable:** Subdirección Administrativa – 1 alerta

**Acción 536** solicitar a la empresa prestadora de los servicios de transporte un informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo donde se evidencie la verificación de la vigencia de los documentos licencia de tránsito; soat; licencia de conducción y la revisión técnico-mecánica

**Seguimiento:** se evidencia dentro de la información reportada, soportes del soat vigente eso 506 y fvl 620, no se evidencia informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo donde se evidencie la verificación de la vigencia de los documentos licencia de tránsito; soat; licencia de conducción y la revisión técnico-mecánica, se genera alerta teniendo en cuenta que la acción a la fecha se encuentra incumplida, la fecha de terminación era el 31 de mayo de 2024.

**Alerta:** se genera alerta teniendo en cuenta que la acción a la fecha se encuentra incumplida, la fecha de terminación era el 31 de mayo de 2024

**Recomendación:** Se recuerda que la acción es "solicitar a la empresa prestadora de los servicios de transporte un informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo donde se evidencie la verificación de la vigencia de los documentos licencia de tránsito; soat; licencia de conducción y la revisión técnico-mecánica", se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción.

**Avance de la acción: 50% - incumplida - fecha de finalización: 31/05/2024**


**Dependencia responsable:** Subdirección Financiera – 1 alerta

**Acción 205.1(161)** Enviar comunicaciones mensuales a las áreas, solicitando soportes para la identificación de los recursos.

**Seguimiento:** Se presenta como evidencia del avance de la acción que durante los meses de mayo y junio de 2024, se realizaron seguimiento a la depuración de las partidas pendientes por identificar, remitiendo memorandos a la dirección de mejoramiento de barrios, dirección de reasentamientos, solicitudes de copias de consignaciones al banco Davivienda y correo a la subdirección administrativa. En reunión del comité de seguimiento y control financiero sostenido el 29 de mayo de 2024, la dirección de reasentamientos presentó un cronograma (plan de acción reporte dut a subdirección financiera-1 y 2024-04-12 consignaciones sin identificar reas abril 12- 2024) en el cual se informa que a 31 de julio de 2024, se depurarán las partidas pendientes por identificar por parte de esa área de acuerdo al cronograma establecido. Se anexaron las siguientes evidencias: memorandos no: 202417100048313, 202417100048833, 202417100054343, 202417100054333, oficio a Davivienda 202417100071661. Respuesta barrios 202415000056103. Acta comité seguimiento y control financiero de mayo de 2024 y correo 14 de junio de 2024. Archivos de Excel: ""plan de acción





	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 30 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

reporte DUT a subdirección financiera-1 y 2024-04-12 consignaciones sin identificar reas abril 12- 2024"" se da por cumplida inefectiva. Se da por cumplida teniendo en cuenta que en la auditoría financiera y de gestión con 54 de la controlaría se generó una acción frente a un hallazgo identificado del mismo tema.

**Alerta:** se genera alerta teniendo en cuenta que, a la fecha, aunque se han realizado gestiones para subsanar las causas que dieron origen al hallazgo, todavía se presentan partidas pendientes por identificar y la acción ya venció

**Recomendación:** continuar realizando las gestiones correspondientes con el fin de depurar en su mayoría las partidas pendientes por identificar


**Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva - fecha de finalización: 30/06/2024**

### 8.2.2 NUMERO DE ACCIONES VENCIDA O CON VENCIMIENTO PROXIMO AL CORTE (30 septiembre 2024)

Para el presente corte de información se observan 45 acciones del Plan de Mejoramiento Interno que se encuentran en desarrollo fuera de termino y/o finalizan hasta el 30 de septiembre de 2024.

**Tabla 12.** Número de acciones PM Interno con vencimiento hasta 30 de septiembre 2024

DEPENDENCIA / FECHA FINALIZACIÓN	CUMPLIDA INEFECTIVA	EN CURSO	INCUMPLIDA	Total general
<b>DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>	3		2	5
31/12/2023	3		1	4
29/02/2024			1	1
<b>DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	1		3	4
31/01/2024	1			1
30/06/2024			3	3
<b>DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	2		1	3
30/11/2023			1	1
30/06/2024	2			2
<b>DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN</b>			3	3
31/12/2023			2	2
30/06/2024			1	1
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	3		1	4
30/12/2023			1	1
31/12/2023	3			3
<b>OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>		22		22
30/08/2024		22		22
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		2	1	3
31/05/2024			1	1

	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 31 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

DEPENDENCIA / FECHA FINALIZACIÓN	CUMPLIDA INEFECTIVA	EN CURSO	INCUMPLIDA	Total general
1/09/2024		2		2
<b>SUBDIRECCIÓN FINANCIERA</b>	1			1
30/06/2024	1			1
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>45</b>

En el anexo (PMI – corte 30jun2024) se puede verificar el seguimiento puntual de cada acción planteada en la vigencia y la evaluación realizada desde Control Interno.


#### 4. RECOMENDACIONES

##### Respecto al Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá

- Atender con oportunidad las recomendaciones suscritas frente a las 29 alertas y recomendaciones en el presente informe y adicionalmente en la matriz de seguimiento anexa a este documento.
- Enfocar los esfuerzos en las 6 acciones evaluadas como cumplidas inefectivas y 7 acciones incumplidas por la Asesoría de Control Interno relacionadas a continuación:

DEPENDENCIA /ACCIÓN
<b>DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS</b>
2022-50-3.1.1-2
2022-50-3.3.4-1
2022-50-3.3.5-1
2022-50-3.3.9-1
2022-61-3.2.2.1-2
2022-61-3.2.2.4-1
2022-61-3.2.2.4-2
2023-45-3.2.2.1.1-1
<b>DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN</b>
2022-66-3.2.1.2.1.2-1
2023-45-3.2.2.2.1-1
2023-45-3.3.1.3.2.1.1-2
2023-45-3.3.1.3.2.2.3-1
2023-45-3.3.1.3.2.3.2.1-1

- Priorizar el seguimiento de 18 acciones que finalizan en el tercer trimestre del 2024 y que se distribuyen por dependencia en la siguiente proporción:

	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 32 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Dirección de Urbanizaciones y Titulación 10
  - Dirección de Reasentamientos 8
4. A la Dirección Jurídica se reitera la recomendación general del informe del corte anterior consistente en reportar los avances de sus planes de mejoramiento de manera oportuna, debido a que en el presente corte faltaron por reportar los avances de las 5 cinco acciones relacionadas a continuación:


- 2023-55-3.2.1.1.1-1
- 2023-55-3.2.1.7.1-2
- 2023-55-3.2.1.9-3
- 2023-55-3.2.1.9-4
- 2024-54-3.2.1.4.2.2.1-1

### Respecto al Plan de Mejoramiento Interno

5. Atender con oportunidad las recomendaciones suscritas frente a 20 las alertas y recomendaciones en el presente informe y adicionalmente en la matriz de seguimiento anexa a este documento.
6. Enfocar los esfuerzos en las 10 acciones evaluadas como cumplidas inefectivas y 11 acciones incumplidas por la Asesoría de Control Interno relacionadas a continuación:

DEPENDENCIA / ID ACCION EN BASE DE DATOS
<b>DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>
253
254
439
445
470
<b>DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>
473
584
590
596
<b>DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HUMANOS</b>
266
517
518
<b>DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN</b>
241



	<b>Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de junio de 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 33 de 33	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

DEPENDENCIA / ID ACCION EN BASE DE DATOS
243
568
DIRECCIÓN JURÍDICA
231
458
459
460
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
536
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
205




7. Enfocar los esfuerzos en las 45 acciones de plan de mejoramiento interno que cierran en el tercer trimestre del 2024 y que se distribuyen por dependencia en la siguiente proporción:

• Dirección de mejoramiento de barrios	5
• Dirección de mejoramiento de vivienda	4
• Dirección de reasentamientos humanos	3
• Dirección de urbanizaciones y titulación	3
• Dirección jurídica	4
• Oficina de tecnologías de la información y comunicaciones	22
• Subdirección administrativa	3
• Subdirección financiera	1

#### Generales

- Solicitar la modificación de los planes mejoramiento por una sola vez con una **anticipación de 30 días hábiles antes de su terminación**, si por algún motivo debidamente **justificable y de fuerza mayor** se considera que no va a ser viable su cumplimiento.

#### 5. FIRMAS

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
<b>Equipo Auditor:</b> Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Contrato 432-2024	<b>Auditor Líder</b> Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno
<b>Fecha:</b> 30-08-2024	<b>Fecha:</b> 30-08-2024	<b>Fecha:</b> 6-09-2024